

## **PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y SISTEMAS DE PARTIDOS EN EL RÍO DE LA PLATA**

Daniel Buquet (UDELAR) dbuquet@gmail.com

Ariadna Gallo (CONICET/IEALC) doctoraag75@hotmail.com

El estudio de las elecciones primarias y sus efectos a nivel comparado ha avanzado significativamente en el presente siglo. Sin embargo, las elecciones primarias utilizan una gran diversidad de reglas, por lo que sus efectos dependen esencialmente de la forma específica que adopten en cada caso. Esta ponencia analiza las elecciones primarias presidenciales realizadas en Uruguay (1999-2019) y Argentina (2011-2019). Aunque el uso de primarias se ha generalizado en la región, Argentina y Uruguay son los dos únicos países de América Latina que las establecieron como abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) para todos los partidos políticos, con cumplimiento efectivo y continuado desde su creación<sup>1</sup>.

En general, el estudio de los efectos que genera el uso de primarias está centrado en los partidos que las realizan y no en los sistemas de partidos. Sin embargo, cuando se establece un sistema de primarias abiertas obligatorias y simultáneas, como en los casos del Río de la Plata, podemos esperar que, además de efectos dentro de cada partido, se produzcan efectos sistémicos, esto es, es posible ubicar la variable dependiente a nivel del sistema de partidos. Por otra parte, la variable independiente ya no tiene por qué ser simplemente binaria, a partir de la presencia o ausencia de una elección primaria, sino que las variables independientes pasan a ser aspectos más específicos del sistema de primarias abiertas simultáneas y obligatorias. En consecuencia, en este trabajo, exploraremos, por un lado, algunos efectos de las elecciones primarias que la literatura ha postulado sobre los partidos y, por otro, desarrollaremos algunos efectos que la obligación de realizar elecciones primarias abiertas y simultáneas genera sobre el sistema de partidos en su conjunto. Adicionalmente, presentaremos algunos efectos producidos por aspectos específicos del régimen de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Para ello aprovecharemos que

---

<sup>1</sup> En Perú se adoptó recientemente un sistema muy similar pero que aún no ha sido puesto en práctica

tanto Argentina como Uruguay las han establecido, pero con algunas diferencias relevantes en la normativa<sup>2</sup>.

En primer lugar, el trabajo busca responder de forma comparada y cualitativa, las preguntas usuales sobre elecciones primarias presidenciales. Por un lado, por qué algunos partidos utilizan el procedimiento de primarias para designar a sus candidatos presidenciales y otros no. Por otro lado, qué efectos genera sobre la competencia el uso de primarias y su grado de competitividad. La existencia de primarias obligatorias no inhibe analizar sus efectos sobre los partidos ya que, aunque todos los partidos están forzados a comparecer, la norma no los obliga a presentar candidaturas alternativas. Así, algunos o todos los partidos del sistema pueden concurrir a la primaria con una precandidatura única, por lo que es posible inferir efectos derivados de una u otra estrategia.

En segundo lugar, el sistema de PASO, se incorpora al régimen electoral de los países generando consecuencias en el conjunto del sistema de partidos. Tanto Argentina como Uruguay tienen un sistema de elección presidencial de tres vueltas: la primaria que genera la nominación de candidatos, la primera vuelta (en ambos casos simultánea con la elección legislativa) donde se exige un determinado umbral de votos para ganar la presidencia y la eventual segunda vuelta entre los dos candidatos más votados en la primera. Todos los partidos políticos de ambos países que pretendan participar de la elección presidencial deben comparecer a la primaria para continuar en la competencia, incluso legislativa. En consecuencia, debemos esperar que la introducción de PASO haya generado algunos efectos en el sistema de partidos, en particular, que las PASO deberían haber favorecido a los partidos establecidos, estabilizando la configuración del sistema de partidos.

Finalmente, algunas diferencias entre los sistemas de Argentina y Uruguay podrían generar efectos diferenciales según las reglas específicas que se utilicen. En este sentido, el trabajo presenta una contribución novedosa, ya que no trata solo el uso o no de primarias, sino aspectos particulares de su normativa. Fundamentalmente se trata de dos variables: por un lado el voto obligatorio en Argentina y voluntario en Uruguay y, por otro, la precandidatura con fórmula completa en Argentina y la designación posterior del candidato a vice presidente en Uruguay. En

---

<sup>2</sup> La selección de casos sigue la lógica de Sandri y Seddone (2015): "...small-N empirical studies in which the cases are broadly comparable, culturally homogenous and mutually illuminating...on the basis of the similarity and general comparability of their political system features..." (13-14).

este sentido, el trabajo encuentra que las primarias en Uruguay constituyen una regla funcional para la designación de candidatos presidenciales en los principales partidos, mientras que en Argentina han desalentado la competencia interna, llevando la construcción de alianzas y la conformación de la oferta presidencial a instancias previas a la primaria y transformando la primaria en una suerte de simulacro de elección general que genera información para la posterior coordinación electoral.

## **El estudio de las elecciones primarias**

La designación de candidatos para las elecciones es una función central que cumplen los partidos políticos. Tal vez podría considerarse como su función principal, si nos restringimos a las definiciones minimalistas de los partidos que los consideran como un grupo de individuos que se organiza para presentar candidatos a las elecciones (Sartori 1976).

La relevancia de la temática también obedece a que el modo en que se designan las diversas candidaturas incide sobre los resultados electorales (Colomer, 2000; Navia y Rojas Morales, 2008), condiciona el comportamiento de los dirigentes electos una vez en el gobierno (Freidenberg, 2003; Siavelis y Morgenstern, 2004) e influye sobre las relaciones que el propio juego intrapartidista establece entre instancias institucionales diferentes (Gallagher, 1988). Por consiguiente, varios autores consideran que los actores con capacidad de selección de candidatos y líderes poseen una gran centralidad en el funcionamiento partidario (Gallagher y Marsh, 1988; Marsh, 1993; Hazan y Rahat, 2010). En definitiva, se sostiene que quien controla el proceso de nominación es el dueño del partido (Shattshneider, 1994).

Los diversos procedimientos de selección de candidatos pueden clasificarse en un continuo en función de la cantidad de individuos que participa en el proceso de selección, esto es, de acuerdo con el tamaño del “selectorado”. El continuo abarca desde un único líder que designa a todos los candidatos del partido, hasta la designación de los candidatos con la participación de la totalidad del electorado (Rahat and Hazan 2001). Las elecciones primarias abiertas -en las que se autoriza a participar en la determinación de las candidaturas a todo ciudadano empadronado en el registro electoral nacional del país (Gallagher y Marsh, 1988; Duverger, 1996: 387/388; Freidenberg, 2003: 4; Cross y Blais, 2008)- son el sistema más inclusivo para seleccionar candidatos.

Asimismo, las internas/primarias abiertas pueden presentar una multiplicidad de variantes diferenciadas en su utilización práctica. En términos generales, estas pueden ser clasificadas sobre la base de tres criterios básicos (Freidenberg, 2005: 97/98):

- a) El momento en el que se celebran: *simultáneas* (si las primarias abiertas de todos los partidos se realizan el mismo día, con un único voto por persona)<sup>3</sup> o *separadas* (si la interna de cada partido tiene lugar en fechas distintas);
- b) El rol del organismo electoral nacional en el proceso selectivo: con su intervención, operando como tercero imparcial o sin su injerencia ni participación (en casos en los que las primarias se realizan por decisión autónoma y unilateral de los partidos, de conformidad con sus estatutos internos) (Geer, 1988; Aldrich, 1995); y
- c) El tipo de financiamiento: si se cuenta con *financiamiento público* o si deben ser costeadas exclusivamente por *fondos partidarios y aportes privados* (Freidenberg, 2005).

En América Latina, desde los años 90, el mecanismo de primarias abiertas ha sido utilizado principalmente de manera voluntaria y unilateral por parte de partidos y coaliciones, antes de que se generalizara la adopción de esta práctica en las legislaciones electorales de los respectivos países (Freidenberg, 2015), convirtiéndola, en algunos casos, en un paso obligatorio. Ahora bien, aquí estudiaremos dos casos –Argentina y Uruguay- en los cuales las internas/primarias abiertas se celebran de forma simultánea, están reguladas y tuteladas por la máxima autoridad electoral del país y son financiadas con fondos públicos. En ambos casos, las internas/primarias abiertas, por un lado, operan como una metodología de selección de candidatos partidarios y, al mismo tiempo, constituyen una regla electoral que forma parte de la legislación nacional del país (Bottinelli 2000; Zelaznik, 2014; Freidenberg y Dosek, 2016; Tullio, 2017), operando como la primera fase de un proceso más amplio, compuesto por dos o tres instancias electivas obligatorias. Esto afecta al sufragio pasivo y al momento de entrada estratégica de candidatos y grupos (Cox, 1997: 49; Escolar, 2011).

Las investigaciones pioneras sobre primarias abiertas surgieron en Estados Unidos, lugar donde el mecanismo tuvo su génesis (Key, 1964; Ranney, 1968; Polsby, 1983; Crotty y Jackson, 1985; Geer, 1988; Ware, 2002; Cohen, 2008, entre otros), pero con la expansión de la utilización de este procedimiento electoral a otros lugares del planeta, fueron emergiendo estudios académicos sobre la temática en espacios geográficos diversos<sup>4</sup>. Como regla general y más allá de las

---

<sup>3</sup> Esta variante busca evitar la “contaminación” de una interna ajena y el trasvasamiento de votantes opositores.

<sup>4</sup> La literatura que se concentra en casos ajenos al norteamericano es más reciente y no está tan desarrollada ni sistematizada. Para algunos estudiosos europeos, la tendencia a la incorporación del mecanismo de primarias abiertas es considerada como una consecuencia negativa de la “americanización de la política” (Issenberg, 2014).

particularidades que reviste cada caso, las primarias abiertas se han incorporado con el argumento de democratizar las prácticas partidarias y recuperar u optimizar la capacidad representativa de los partidos (Duverger, 1996; Aquino, 2004; Stone *et al*, 2004; Heidar, 2006; Kenig, 2009; Sandri y Seddone, 2012).

La extensión generalizada de la utilización de primarias en distintas partes del planeta ha sido una de las consecuencias de la desaparición del antiguo partido de masas duvergeriano (Kirchheimer, 1966; Dalton, 1988; Offe, 1985; Panebianco, 1990; Katz y Mair, 1993), de la configuración de una oferta política menos rígida ideológicamente (Novaro, 2000; Reynoso, 2018) y de las transformaciones en el modelo de vinculación entre partidos y seguidores (Andeweg, 1995; Paramio, 1999; Alcántara Sáez, 2001; Roberts, 2001; Issenberg, 2014; Hersh, 2015), que condujeron a que los partidos se orientaran a un público más amplio, adaptándose a la lógica de la competición electoral (Epstein, 1980; Harmel y Janda, 1982; Ware, 1996). En consecuencia, la incorporación de primarias abiertas fue considerada como un modo de adecuación de los partidos al terreno de la competencia electoral, estableciendo una nueva relación con los votantes, subsidiaria de su carácter *catch all* (Sandri y Seddone, 2012). Sin embargo, el estudio comparativo de las elecciones primarias es aún muy escaso (Sandri y Seddone 2015)<sup>5</sup>.

Buena parte de la investigación sobre primarias se pregunta en primer término por qué los líderes partidarios deciden transferir al público su poder de designación. En este sentido, el enfoque busca explicar los incentivos estratégicos que tienen los líderes para tomar semejante decisión. Mayoritariamente se asume que las elites partidarias adoptan el sistema de primarias sobre la base de las ventajas que generan para el partido. Por ejemplo Kemahlioglu et al. (2009) establecen que las primarias contribuyen a resolver conflictos intra partidarios, mientras que Adams y Merrill (2008) y Serra (2011 y 2013) argumentan que las primarias permiten que los partidos seleccionen mejores candidatos. Por otra parte, Cross and Blais (2012) encuentran que es más probable que un partido adopte elecciones primarias estando en la oposición o luego de una derrota electoral. A nivel del sistema en su conjunto, Barnea and Rahat (2007) sostienen que la introducción de primarias se explica por la creciente personalización de la política y la disminución en la membresía de los partidos políticos. Finalmente, algunos estudios europeos encuentran

---

<sup>5</sup> “There are very few comparative studies on the adoption, functioning and consequences of primary elections in advanced and new democracies (and, more specifically, outside the US) that go beyond analysis of a country or party case study and that are developed on the basis of electoral or individual level data.” (2)

que la decisión estratégica de utilizar elecciones primarias obedece al interés de los líderes partidarios de disminuir la influencia de los activistas y dirigentes intermedios en la designación de candidatos (Katz y Mair 1995; Sandri, 2011; Corbetta and Vignati, 2013).

Por otra parte, existe otra línea en la literatura que se dedica a estudiar los efectos que produce la utilización de primarias para seleccionar candidatos presidenciales. Este enfoque ha alertado sobre los perjuicios que las primarias pueden producir a los partidos políticos, sobre la base de la experiencia de EEUU, donde se asume que la conflictividad es la naturaleza de las elecciones primarias y se concluye que las primarias conflictivas dañan al partido en la elección general (Key 1958). Las elecciones primarias ponen el acento en el conflicto intra partidario y generan interés mediático, por lo que las primarias muy competitivas o confrontativas suelen dañar las chances de los candidatos en las elecciones generales (Key 1958; Hazan y Rahat 2010). En general, las primarias competitivas pueden conducir a la realización de campañas desgastantes y negativas (Polsby, 1983; Ansolabhere, 1997; Fiorina 1999; Steger et al, 2002; Peterson y Djupe, 2005; Buquet y Chasquetti, 2008), con lo que se dificulta, por un lado, el posterior desarrollo de estrategias de colaboración intrapartidaria (Key, 1949; McClosky, 1964; Kirkpatrick, 1976; Bibby, 1996) y se fomenta, por otro, la fuga o migración de adherentes de los sectores derrotados en la interna (Piereson y Smith, 1977; Epstein, 1980; Kenney, 1987; Johnson *et al*, 2010). Aunque esta perspectiva es controvertida, existen algunos trabajos que ofrecen evidencia para confirmar la hipótesis (Atkenson 1998, Kenney and Rice 1984). Por otra parte, el uso de primarias puede disminuir la lealtad partidaria de los candidatos porque su fuente de legitimidad está fuera del partido (Siavelis y Morgenstern 2008, Ansolabehere et al 2006). Finalmente, como los votantes en las elecciones primarias suelen ser ideológicamente más extremistas que el electorado general (Norrander 1989), los precandidatos tienden a radicalizar sus propuestas para ganar la nominación (Aldrich 1995). En consecuencia, los partidos que seleccionan sus candidatos a través de primarias corren el riesgo de nominar candidatos menos competitivos, esto es, más alejados del votante mediano, que los candidatos seleccionados por las elites partidarias orientadas a ganar las elecciones.

En América Latina se ha venido generalizando la realización de elecciones primarias para seleccionar candidatos presidenciales como resultado de una tendencia al aumento en su utilización desde principios de siglo (Carey y Polga-Hecimovich 2006, Alcántara 2002). La investiga-

ción sobre este tema en el continente -aunque escasa- ha propiciado un interesante debate sobre los efectos de estos mecanismos de selección sobre los resultados electorales.

Para el caso de América Latina, algunos estudios tienden a refrendar los postulados teóricos emanados de los trabajos de *American Politics* y a verificar consecuencias negativas del uso de primarias en los casos latinoamericanos, ya sea por el grado de confrontación en la campaña (Buquet y Chasquetti 2008, Altman 2013) o por la radicalización de los ganadores (Colomer 2003, Buquet y Piñeiro 2011, Altman 2013). Pero, por otro lado, Carey y Polga-Hecimovich (2006) han puesto en cuestión que las primarias en América Latina generen efectos negativos para los partidos que las practican. Los autores sostienen que, al contrario de lo que se piensa para Estados Unidos, en América Latina la utilización de primarias para seleccionar candidatos presidenciales otorga una ventaja en la elección general. Su argumento se basa en que los electores en América Latina (continente en que los partidos son evaluados negativamente por los ciudadanos) ven a los que utilizan primarias como democráticos y transparentes. Adicionalmente, los electores no necesariamente seleccionan peores candidatos que los dirigentes partidarios, dado que pueden favorecer a aquellos con alto arraigo popular, pero sin poder suficiente dentro de la estructura partidaria. Por último, las primarias pueden ser mecanismos eficientes para resolver conflictos sobre candidaturas, en particular en el caso de coaliciones o alianzas de carácter electoral (Kemahlioglu et al. 2009). Trabajos posteriores han confirmado que, bajo ciertas condiciones, los partidos que seleccionan candidatos a través de primarias obtienen beneficios en la competencia interpartidaria (Aragón 2014, Hirano y Snyder 2014), pero también que primarias muy competitivas pueden dañar al partido en la elección general (Agranov 2016, Grofman et al 2019).

### **La adopción de primarias simultáneas, abiertas y obligatorias en Uruguay y Argentina**

En Uruguay, desde que se puso en práctica la elección directa del Presidente de la República en 1919, se comenzó a utilizar el peculiar sistema del “doble voto simultáneo” (DVS), por el cual un mismo partido podía presentar más de un candidato presidencial de forma simultánea y resultaba electo el candidato más votado del partido más votado en una única elección. Se trataba, de hecho, de un sistema por el cual se realizaba una elección primaria de forma simultánea con la elección presidencial. El sistema fue adoptado por los partidos tradicionales uruguayos -Partido

Colorado (PC) y Partido Nacional (PN) y resultaba funcional a sus estructuras internas abiertamente fraccionalizadas (Buquet Chasquetti y Moraes 1998). Sin embargo, se trató también de un sistema fuertemente cuestionado, particularmente por intelectuales y partidos de izquierda, que acusaban al sistema de engañar a los electores que, votando a un candidato, propiciaban el triunfo de otro. A partir de su creación en 1971 el Frente Amplio (FA), tercer partido relevante en el país, optó de forma principista por presentar un único candidato presidencial sobre la base de esa crítica.

Luego de la restauración democrática en 1985, el FA fue creciendo electoralmente al punto de que en la elección de 1994 se produjo prácticamente un triple empate entre los dos partidos tradicionales y la coalición de izquierda. Todos los pronósticos indicaban que en la siguiente elección el FA sería el partido más votado y, en consecuencia, el triunfador en la elección presidencial que se definía por mayoría relativa.

Con esa motivación, los partidos tradicionales promovieron en 1996 una reforma constitucional que incorporara la segunda vuelta para la elección presidencial. Así, un eventual triunfo del FA en la primera vuelta podría ser revertido en la segunda, tal como ocurrió en 1999. Pero la introducción del balotaje requirió una cuidadosa reformulación del conjunto del sistema electoral, ya sea por razones de consistencia o de legitimación de la reforma. Con relación a la elección presidencial se hicieron dos modificaciones complementarias a la segunda vuelta: por un lado, se estableció que los partidos debían comparecer a la primera vuelta con candidatos únicos y, por otro, que esos candidatos únicos serían designados en elecciones internas, abiertas, simultáneas y obligatorias para todos los partidos políticos.

El candidato presidencial único por partido, además de ser la norma universal, era consistente con el sistema de dos vueltas y atendía una vieja reivindicación de la izquierda. Las primarias abiertas y simultáneas respondían a la necesidad de los partidos tradicionales de someter su competencia interna al arbitraje del voto popular, buscando limitar el transfuguismo de votos.

En Argentina, una década más tarde, se incorporó un modelo similar. El peronismo había concurrido dividido a las elecciones legislativas de 2009 y la división le costó el triunfo. En esas condiciones la fracción mayoritaria en el gobierno consideró oportuno introducir un mecanismo de primarias similar al uruguayo. Así a fines de 2009 se sancionó la *Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral* (Nro. 26.571) que tuvo como pieza central al régimen de primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) a las que deben

someterse todos los postulantes que quieran competir en los comicios nacionales, con sufragio universal obligatorio para la totalidad de los ciudadanos registrados en el padrón electoral nacional y con carácter vinculante y eliminatorio para todos los partidos, a realizarse en una fecha fija, en los mismos recintos, con similares papeletas y con las mismas autoridades de mesa que en los comicios generales (Art. 19, Cap. I).

A pesar de sus similitudes, ambos sistemas presentan algunas diferencias significativas. En la siguiente tabla se muestran sintéticamente las principales características de ambos sistemas.

**Tabla 1: Internas/ primarias abiertas en ambos países:**

<b>Características</b>	<b>ARGENTINA</b>	<b>URUGUAY</b>
Obligatoriedad de la postulación para partidos	Sí	Sí
Obligatoriedad del voto para ciudadanos	Sí	No
Obligatoriedad de la competencia	No	No
Carácter vinculante de esta etapa	Sí	Sí
Carácter eliminatorio de esta etapa	Sí	Sí
Consagración del candidato	Directamente y a pluralidad simple	Directa o indirectamente
Umbral legal para pasar a la elección general	1,5% de los votos válidamente emitidos del distrito	500 votos a nivel nacional
Cláusula candado (sore loser law)	SI	SI
Categorías que se votan	Todos los cargos electivos nacionales con candidaturas excluyentes entre sí.	Solo el candidato presidencial, sin exclusión.
Situación de perdedores	Quedan excluidos de la competencia electoral para todos los cargos	Pueden ser candidatos a cualquier cargo electivo por el mismo partido excepto la presidencia

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las constituciones nacionales y las normativas electorales de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay.

Como puede observarse existen varias diferencias entre ambos sistemas de primarias, aunque solo dos son determinantes. La primera es que el voto en las primarias es obligatorio en Argentina y voluntario en Uruguay. La segunda es que en las primarias uruguayas sólo está en disputa la candidatura presidencial, mientras que en Argentina todas las candidaturas de las elecciones nacionales se definen en la primaria<sup>6</sup>. La situación de exclusión de los perdedores que se genera en el caso Argentino deriva precisamente de esta segunda diferencia: para ser candidato a cualquier cargo hay que presentarse en la primaria y ganar, en caso contrario no es posible competir. Adicionalmente, si se considera el sistema de elección presidencial en su conjunto, ambos incluyen un proceso de tres instancias, primaria, primera vuelta y segunda vuelta; pero difieren en que en Uruguay se exige superar el 50% de los votos para ganar en primera vuelta, mientras que en Ar-

<sup>6</sup> Además de las candidaturas a Presidente y Vice presidente de la Nación, los cargos de diputados y senadores nacionales también deben ser designados en las PASO.

gentina el triunfo en primera vuelta es posible con menos del 50% de los votos. También se distinguen en que en Argentina es posible la reelección presidencial mientras que en Uruguay no.

## **Principales diferencias del régimen**

### **1. Obligatoriedad del voto**

Uruguay cuenta con un sistema de voto obligatorio en elecciones nacionales; pero las elecciones internas constituyen eventos de naturaleza optativa para los ciudadanos, aunque son compulsivas para los partidos (Buquet, 2004). En Argentina, además de que todos los partidos deben competir en las elecciones primarias, todos los electores empadronados están obligados a participar en ellas (Art. 19, Cap. I), al igual que en las elecciones generales nacionales y provinciales. De todas formas, las penalidades impuestas legalmente a quienes no concurren a votar son más bajas en Argentina que en Uruguay.

Con las internas/primarias abiertas, el *selectorate* partidario, como se expuso, pasa a estar compuesto por el electorado en su conjunto (Bueno de Mesquita *et al*, 2003; Altman, 2013). Sin embargo, siempre existe un *selectorado potencial* (convocado a expedirse en esta instancia) y un *selectorado real* (que realmente participa en la misma). El grado de superposición entre ambos varía en función de que las primarias sean obligatorias u opcionales para los votantes.

En Argentina, durante el debate previo que dio lugar a la incorporación de la ley, se estableció que la ciudadanía en su conjunto sustituyera a los *demos* partidarios que habían experimentado un proceso de desdibujamiento y degradación, como producto de una serie de modificaciones, que habían llevado a la oligarquización de los partidos orgánicos, en los cuales las cúpulas o aparatos ejercían un control monopólico sobre las candidaturas (Hernández Valle, 2002; Haro, 2002). De este modo, a través del voto obligatorio del conjunto de los electores -en su mayoría, independientes<sup>7</sup> (Meseguer, 2009; Abal Medina, 2010)- se aseguraba la participación del cuerpo convocado a efectuar la función selectiva. Con ello se procuraba, teóricamente, sustituir el volumen movilizador de los aparatos partidarios, instaurando canales transparentes y abiertos para la competencia (Zovatto, 2001) y propiciando que los candidatos consagrados fueran acordes con las preferencias ciudadanas (Escolar, 2011).

---

<sup>7</sup> En Argentina, en el año 2015, siete de cada diez ciudadanos se consideraban independiente (Zuleta Puceiro 2015). Además, el 74,4% de los argentinos se auto cataloga como distante o muy distante respecto de alguna de las fuerzas políticas que conforman el sistema partidario nacional (Gallo, 2015).

En Uruguay, en cambio, se argumentó que las elecciones internas son actos partidarios y que, por lo tanto, no corresponde obligar a la ciudadanía en general a votar. Por otra parte, al menos en el momento de la incorporación de esta normativa, las fuerzas partidarias existentes conservaban un *demos* partidario, en tanto que una porción importante de la población militaba, adhería o simpatizaba firmemente con alguna de ellas (González, 1999; Selios y Vairo 2012; Bidegain y Tricot 2017). Se infiere que sin el incentivo directo a la participación que implica la compulsividad del voto, sean los miembros del *demos* los más motivados a participar. Por ello, es factible que en internas con voto facultativo, sean estos electores politizados, movilizados y con preferencias definidas, quienes predominen en el proceso electoral preliminar.

Las diferencias constitutivas entre *electorado* y *selectorado* ha constituido una de las cuestiones cruciales que ha signado el debate respecto del sistema de primarias abiertas desde sus inicios (Sandri y Seddone, 2012). En efecto, se señalaba que en las primarias abiertas –originariamente, carentes de regulación oficial y con voto opcional para el elector- prevalecían los individuos más politizados e ideologizados, quienes diferían del electorado promedio al cual se orientaban los postulantes internos (Key 1964; Ranney, 1968; Ranney, De Nitto y Smithers, 1972; Moore y Hofsetter, 1973; Polsby, 1983; Crotty y Jackson, 1985; Ranney, 1998; Gimpel et al, 2000; Buquet y Chasqueti, 2003; McDonald y Merivaki, 2015).

En ese sentido, la búsqueda de convergencia entre *selectorado* potencial (*electorado*) y real<sup>8</sup> - implicada en la incorporación de la obligatoriedad del voto interno<sup>9</sup>- tiene como finalidad la consagración de candidatos moderados y convergentes, posibilitando la elección de un dirigente popular no apoyado por el aparato partidario (Navia y Rojas Morales, 2008). Dicho de otro modo, haciendo votar en la primaria a todo el electorado se evita el efecto de selección de candidatos radicales que responden a las preferencias de los activistas partidarios y, por lo tanto, se favorecen las chances del partido en la elección general. Si bien la ausencia de competencia en el caso argentino impide probar la ventaja del sistema, el caso uruguayo muestra que efectivamente la primaria con voto voluntario puede favorecer a candidatos alejados del votante mediano (Buquet y Piñeiro 2011).

---

<sup>8</sup> Para algunos autores las diferencias entre electorado y selectorado no eran significativas (Geer, 1988; Norrander, 1989; Kaufmann et al, 2005).

<sup>9</sup> La diferencia con Estados Unidos en este punto es que allí, existe tanto un electorado como un selectorado potencial, en tanto las elecciones generales también son opcionales.

## 2. Fórmula presidencial:

En Uruguay, en las internas abiertas sólo se selecciona a quien encabeza la fórmula presidencial de cara a las elecciones generales de octubre. Incluso se exige una mayoría especial para que resulte nominado directamente en la primaria. Por su parte, el candidato a vicepresidente es elegido por el Órgano Deliberativo Nacional (ODN) o Convención, que además tiene la función adicional de señalar al candidato a presidente si no queda elegido directamente<sup>10</sup>.

En Uruguay, ha sido fundamental la inclusión del perdedor en la fórmula presidencial cuando la competencia ha sido reñida, reteniendo a sus seguidores y potenciales votantes (Buquet y Piñeiro, 2015). A su vez, allí el uso recurrente de primarias abiertas presidenciales ha derivado en que los principales partidos tendieran a estructurarse en torno a dos grandes corrientes internas que compiten por la nominación presidencial (Buquet y Piñeiro, 2015). En efecto, la proclamación inmediata de un binomio compuesto por el ganador y el perdedor al que se le otorga la vicepresidencia, proporciona una sensación de partido unido. En cualquier caso, la proclamación inmediata del compañero de fórmula favorece el inicio de la campaña electoral dando señales de fortaleza y consistencia partidaria. Si un partido, en cambio, dilata la designación de la fórmula o su definición resulta conflictiva, la señal no es positiva.

Por contraste, en Argentina, las precandidaturas a presidente y vice se presentan en fórmulas partidarias completas, sin que pueda alterarse su orden ni su composición entre las PASO y la elección general. De forma más restrictiva aún, todas las candidaturas deben definirse en la elección primaria, por lo que ningún perdedor queda habilitado para competir en la elección general<sup>11</sup>, ya sea por otro cargo o por otro partido. Así, en la medida en que los precandidatos sólo pueden competir en la primaria para un único cargo (art. 22), no hay forma de seguir en carrera luego de perder. Esta restricción, que opera como lo que se denomina *Sore Loser Law*<sup>12</sup>, fue incorporada con la presunta finalidad de promover la cohesión interna y evitar el transfuguismo. Sin embargo, como veremos, este impedimento no evita que se produzcan escisiones ni con ante-

---

<sup>10</sup> La norma establece que si sumados los votos de todos los candidatos de un mismo partido, un candidato supera el 50%, es elegido. O si, sumados todos esos votos, el más votado tenga el 40% de piso, y una distancia de 10 puntos porcentuales con el siguiente contendiente.

<sup>11</sup> Con la excepción de los candidatos a diputados nacionales y parlamentarios del Mercosur, donde las agrupaciones políticas pueden establecer mecanismos de distribución de cargos entre los competidores para la confección de las listas definitivas (art. 44).

<sup>12</sup> Esto impide que los derrotados en una primaria se postulen en la elección general con un vehículo partidario diferente (Kang, 2010; Altman, 2012; Burden, 2014; Kang y Burden, 2018). Uruguay también establece la misma restricción, pero todos los que participan de la elección interna de un partido pueden competir en la elección general por cualquier cargo excepto el de presidente, independientemente del resultado de la interna.

lación a las PASO ni con posterioridad a ellas; al tiempo que desincentiva directamente la competencia formal, al no existir mecanismos posteriores a la primaria para compensar a los perdedores ni para concertar y llegar a compromisos intrapartidarios con ellos. Para cualquier contendiente que sea popular, pero que no sea internamente imbatible, siempre va a ser más redituable evitar la competencia y decidir, o bien negociar un cargo expectable en un nivel inferior del sistema político antes de la fase inicial, o, si tiene preferencias de largo plazo, salir a la palestra con un partido nuevo como candidato único. En suma, esta situación promueve una lógica de suma cero -con ganadores y perdedores absolutos- lo que constituye la principal diferencia en el impacto de las primarias en el sistema de partidos en uno y otro caso.

En Uruguay sólo se compete por la candidatura presidencial y todos los demás cargos electivos quedan abiertos. Por lo tanto, todos los precandidatos presidenciales pueden seguir en carrera. Además de que en algunos casos el segundo competidor completa la fórmula, el resto de los precandidatos derrotados suele participar de la elección general con su propia lista legislativa.

En el caso argentino, la imposición de la presentación de fórmulas partidarias completas e inamovibles fue introducida por el gobierno kirchnerista con la explícita finalidad de evitar que los miembros del binomio presidencial provinieran de sectores originariamente discordantes, previniendo posibles comportamientos desleales. Esta medida de precaución surgió a raíz de la experiencia fallida de la “Concertación plural”, que puso en evidencia los riesgos de constituir un binomio presidencial entre dirigentes no afines<sup>13</sup>. A su vez, para comprender los aspectos distintos entre ambos casos concernientes a este ítem, debe tenerse en consideración la lógica de construcción de apoyos políticos sobre la que se edificó el kirchnerismo desde sus orígenes, que empezó siendo una facción minoritaria –que progresivamente fue suscitando un apoyo externo dentro de un partido mayoritario fracturado (con la resistencia de un nutrido sector partidario).

El inicio del proyecto de normalización –esto es, de unificación formal- del PJ, tuvo lugar en 2008, y coincidió paradójicamente con la emergencia de un conflicto con las corporaciones agropecuarias que suscitó el alejamiento de sectores peronistas disconformes con el liderazgo kirchnerista (Armellino, 2019). Los comicios legislativos de 2009 (en los cuales el FPV-PJ fue derrotado en la Provincia de Buenos Aires, frente al peronismo disidente recientemente escindi-

---

<sup>13</sup> La Concertación Plural fue una coalición establecida por el FPV (en un momento en el que el PJ se encontraba aún dividido e intervenido), con un sector de gobernadores e intendentes de la UCR, llamados ‘radicales K’, que apoyaban al kirchnerismo. La coalición compitió en las elecciones presidenciales de 2007, resultando triunfadora, pero al año siguiente el vicepresidente Julio Cobos (radical K) votó en contra de una importante iniciativa oficialista.

do del oficialismo), marcaron el inicio del proceso de diálogo político que dio lugar a la reforma electoral en la que se incorporaron las PASO.

En este contexto, se generó una disputa por la conducción partidaria. El kirchnerismo –fiel a la máxima peronista según la cual, el que gana conduce y los demás acompañan- buscaba unificar al partido y retomar el liderazgo. Todo esto partiendo de una concepción monolítica del poder propia del kirchnerismo y de sus prácticas (mediante la cual se entiende que el poder es algo que se tiene por completo o se pierde por completo). Por lo tanto, en este marco, hubiera sido impensable que Kirchner contemplara la opción de establecer una fórmula abierta a la uruguaya, en la que fuera acompañado por un rival interno recientemente derrotado, dándole a un peronista disidente competitivo -y plausiblemente apoyado por un amplio sector- la opción de valerse de ese caudal de votos para imponer condiciones y quitarle margen de maniobra.

Se observa entonces el permanente juego dialéctico, característico del kirchnerismo, entre seducción y disciplinamiento de opositores internos; mediante el cual se les hace partícipes de la contienda interna, pero no se les otorga chances para la negociación *ex post* ni para el eventual reacomodamiento de posiciones. Así, a través de la fórmula compacta se procuró mantener unificado al peronismo detrás del liderazgo kirchnerista, neutralizando a los disidentes internos (Carrizo, 2011; Caruncho, 2014), la cual, combinada con la mencionada cláusula *candado*, permitiría evitar traiciones posteriores y prevenir fugas intestinas por parte de precandidatos peronistas perdedores (Berensztein, 2019).

Sin embargo, en la medida en que los partidos políticos han sido reemplazados por *espacios electorales* transitorios y *ad hoc*, la conformación de una fórmula presidencial entre socios coyunturales no produjo el efecto esperado. En efecto, en la medida en que la lealtad surge a partir de la sujeción de los dirigentes a un programa político y a una plataforma ideológica consistente (Franze, 1996; Kitschelt, 2000; Kaufmann et al, 2003), en alianzas transitorias, profusas y heterogéneas -conformadas contra un circunstancial *mal mayor*<sup>14</sup> (Tullio, 2011)- difícilmente se establezcan lealtades permanentes; ergo, no hay modo de evitar de antemano que a quien se incluya como compañero de fórmula sea un enemigo potencial.

### 3. Sistema de elección presidencial

---

<sup>14</sup> Con la legislación actual se favorece las asociaciones negativas; conformadas en torno a un *consenso negativo* (Chasqueti, 1999; Pachano, 2007), en las que las fuerzas coaligadas no responden por acciones u omisiones de sus socios tangenciales.

En ambos países, el ciclo electoral presidencial se desarrolla a través de tres fases sucesivas y eliminatorias, una de *selección* (internas/ primarias abiertas), otra de *elección* (comicios generales) y otra de *desempate* (balotaje). Las dos primeras rondas deben llevarse a cabo ineludiblemente, mientras que la tercera se celebra sólo en caso de no alcanzarse la mayoría requerida en la segunda. Pero aquí aparecen otras dos diferencias entre ambos casos, aunque ya no relativas a las primarias sino al conjunto del sistema de elección presidencial. En Uruguay se utiliza el sistema de balotaje o de mayoría absoluta a dos vueltas, es decir, se requiere superar la mitad de los votos para ganar en primera vuelta y no hay reelección presidencial. En Argentina se puede ganar en primera vuelta con el 45% de los votos o incluso con 40% si se supera en 10 puntos al segundo competidor.

Además, en Argentina rige un sistema de reelección presidencial inmediata y abierta, mientras que, en Uruguay, el presidente incumbente tiene que dejar pasar un período completo para volver a postularse. Esta situación promueve que en Argentina (en circunstancias relativamente normales), cada dos procesos eleccionarios, compita el *incumbent*. La introducción de la variable *incumbent* en el proceso electoral conduce a una contracción en la competencia (Jones, 1995) (a nivel interno, que también puede traducirse a nivel externo)<sup>15</sup>, concentra la competencia en la figura presidencial (pronunciando la tendencia antes señalada a la personalización de la selección, propia del sistema de primarias), estimula la activación del eje *gobierno–oposición*<sup>16</sup> en la decisión del voto (Serrafero, 1997) y promueve la división del campo político en dos espacios diferenciados. De esta forma, el sistema de elección presidencial argentino promueve fuertemente la concentración electoral entre dos candidaturas, tanto por el uso de un umbral reducido en la primera vuelta como por la reelección presidencial (Shugart y Carey 1992, Jones 1995). Por lo tanto, además de que las PASO no favorecen la competencia por la candidatura presidencial al interior de un agrupamiento, tampoco promueven la presentación en las PASO de diversos agrupamientos ya que, en principio, sólo dos tendrán chance de ganar. Esta característica retroalimenta el desincentivo para la competencia en la primaria ya que, anticipando el resto del ciclo, los que pretenden ganar la elección presidencial deben ir a las PASO con la alianza más amplia posible.

---

<sup>15</sup> Como regla general, el presidente en funciones se coloca en una posición privilegiada sobre sus adversarios, en la medida en que cuenta con ciertas ventajas estructurales (visibilidad pública, acceso a recursos, exposición mediática, experiencia ejecutiva, etc.) (Serrafero, 1997).

<sup>16</sup> Este criterio es usado por la mayoría de los votantes argentinos (Jones y Hwang, 2007; Clérici, 2013; Fornoni, 2015; Ramírez, 2015), junto a elementos subjetivos de los candidatos (Zuleta Puceiro, 2015).

En Uruguay la conformación de las principales entidades partidarias precede largamente la modificación de la legislación. Mientras que en Argentina, las entidades que compiten son las alianzas, que -según lo estipulado formalmente en la normativa- son agrupaciones políticas transitorias, constituidas al único efecto de participar en elecciones (Art. 6). En Uruguay, por el contrario, el sistema de mayoría absoluta desalienta la coordinación previa y cada partido puede ir por su cuenta a la primaria ya que, en todo caso, sus perspectivas de participar en una alianza de gobierno se definen luego de la primera vuelta.

En definitiva, dos sistemas de primarias muy similares tienden a producir consecuencias significativamente diferentes. Por un lado, en Uruguay las primarias efectivamente se utilizan para competir por la nominación presidencial mientras que en Argentina no. Por otro lado, el sistema de primarias combinado con el sistema de elección presidencial en Uruguay incentiva la diversidad de opciones, tanto dentro de los partidos como entre partidos. En cambio, en Argentina las PASO, combinadas con el sistema de elección presidencial favorecen la concentración electoral intra e interpartidaria desde el comienzo mismo del ciclo.

### **PASO: caso argentino (2011, 2015 y 2019)**

En Argentina, las PASO se estrenaron en las elecciones de 2011, en un contexto de reelección presidencial inmediata y de división binaria desequilibrada -a favor del campo kirchnerista- en términos de apoyos electorales. En esa ocasión, se presentaron 10 alianzas o partidos, postulando un único candidato cada una de ellas.

Tabla 1: Elecciones 2011. Alianzas, partidos, fórmulas y resultados:

Partido o alianza	Fórmula y partido de pertenencia (en caso de alianza)	PASO		NEC (interno)	Elecciones	
		Votos	% (de votos válidos)		Votos	
<b>FPV</b>	C.F.Kirchner (PJ)- A. Boudou (indepte)	10.762.217	47,98	1	11.865.055	
<b>UDESOS</b>	R. Alfonsín (UCR)- J. González Fraga (UCR)	2.614.211	11,65	1	2.443.016	
<b>FP</b>	E. Duhalde (PJ) - M. Das Neves (PJ)	2.595.996	11,57	1	1.285.830	
<b>FAP</b>	H. Binner (PS)- N. Morandini (FCC)	2.180.110	9,72	1	3.684.970	
<b>CF</b>	A. Rodríguez Saá (EP)- J. Vernet (PJ)	1.749.971	7,80	1	1.745.354	
<b>CC-ARI*</b>	E. Carrió- A. Pérez	689.033	3,07	1	399.685	
<b>FIT</b>	J. Altamira (PO)- C. Castillo (PTS)	527.237	2,35	1	503.372	
<b>Otros (P. Sur +MAV+ DCP)= 1,42%</b>		No alcanzaron el piso del 1,5%				
	Blancos	1.007.753	4,44	-	803.362	
	Nulos	274.951	1,21		225.741	

Participación	22.705.378	78,66		22.956.385
<b>NEC (total)</b>		3,325361		2,906231

\* Partido sin alianza

*Referencias: Alianzas:* FPV (Frente para la Victoria); UDESOS (Unión para el Desarrollo Social); FP (Frente Popular); FAP (Frente Amplio Progresista); CF (Compromiso Federal); FIT (Frente de Izquierda y de los Trabajadores). *Partidos:* PJ (Partido Justicialista); UCR (Unión Cívica Radical); PS (Partido Socialista); FCC (Frente Cívico Córdoba); EP (Es Posible); PO (Partido Obrero); PTS (Partido de los Trabajadores Socialistas); CC-ARI (Coalición Cívica ARI); APS (Proyecto Sur); MAV (Movimiento de Acción Vecinal); PCP (Partido del Campo Popular)<sup>17</sup>.

En **rojo** figuran a los que les fue peor en las generales que en las PASO.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

Como vemos, en las PASO no había ninguna contienda interna a definir. La única expectativa residía en el modo en el que se reacomodaría el voto opositor entre ambas fases electorales. Sin embargo, los tres frentes opositores principales obtuvieron guarismos muy parejos entre ellos, dividiendo subóptimamente al voto antikirchnerista puro e incrementando el efecto de encubramiento logrado por el oficialismo. Esta falta de coordinación en el plano de las élites<sup>18</sup> derivó en que en las PASO se produjera un equilibrio no duvergeriano casi perfecto entre los principales contendientes opositores. De todas formas, puede apreciarse un proceso de coordinación electoral, por un lado, en la concentración del voto en la opción oficialista y, por otro, en el incremento del apoyo a la opción del FAP (que quedó como la principal alternativa opositora, muy alejada por cierto del FPV). En la elección general, crece la participación (aunque se trató de un porcentaje más bajo que el promedio histórico) y se reduce el número efectivo de candidatos total<sup>19</sup> (NEC) con respecto a la PASO.

En 2015 las PASO se llevaron a cabo por segunda vez, en el marco de un escenario de alternancia presidencial, con una paridad mucho mayor entre apoyos recibidos por el kirchnerismo y por el antikirchnerismo y con más fluidez entre los campos que con el escenario reeleccionista precedente (Aragón y Asociados, 2015; Fornoni, 2015). Desde el comienzo, se estableció una disputa muy pareja entre tres candidatos diferentes, con una gran intersección de votantes entre ellos

<sup>17</sup> De las siete fuerzas políticas que superaron el umbral impuesto del 1,5% de los votos válidamente emitidos y compitieron en la elección general, solo dos habían sido conformadas en los años previos (FPV y CC) y el resto se acordaron específicamente para la competencia en las PASO.

<sup>18</sup> Dentro de los dos nichos opositores (el peronista tradicional y el radical/socialdemócrata) existía un equilibrio entre los liderazgos en disputa (Duhalde y Rodríguez Saa, por un lado y Alfonsín y Binner por el otro). La mencionada lógica de suma cero y el desincentivo a la competencia interna derivaron (luego de un intento fallido de preprimaria) en la división de sendos espacios, liderados por los dirigentes mencionados.

<sup>19</sup> El número efectivo de candidatos presidenciales se calcula de forma análoga al conocido número efectivo de partidos propuesto por Laasko y Taagepera (1979).

(*Isonomía Consultores*, 2014): un oficialista inorgánico (Daniel Scioli), un ex oficialista, devenido opositor (Sergio Massa) y un opositor (Mauricio Macri).

Scioli encabezó el binomio oficialista, con el sello FPV. Macri (proveniente del PRO) se postuló por la alianza *Cambiamos* -una coalición instituida ese año, con el explícito objetivo de respaldar su candidatura presidencial- que exhibió una competencia meramente testimonial. En efecto, la presentación de tres precandidatos en las PASO fue parte de la transacción acordada entre los socios, con la finalidad de otorgar protagonismo y presencia coalicional a los dos partidos secundarios (UCR y CC-ARI, que postulaban a sus respectivos presidentes partidarios, Ernesto Sanz y Elisa Carrió, respectivamente) y fortalecerse como coalición pluripartidista a lo largo de la campaña. En el caso de Massa sucedió algo similar: luego de ensayar arreglos varios y de intentar sumar aliados de diversa naturaleza, finalmente se presentó por UNA en acuerdo con el peronista opositor cordobés José Manuel De la Sota, estableciendo una competencia interna entre ambos, carente de competitividad real.

Tabla 2: Elecciones 2015. Alianzas, partidos, fórmulas y resultados:

Partido o alianza	Fórmula y partido de pertenencia (en caso de alianza)	PASO				NEC (interno)	Primera vuelta	
		Votos al candidato	%	Votos totales	% (de votos válidos)		Votos	%
FPV	D. Scioli (PJ)-C. Zannini (PJ)	8.720.573	100	8.720.573	36,69	1	9.338.490	37,08
Cambiamos	M.Macri (PRO)-G. Michetti (PRO)	5.523.413	81,33	6.791.278	28,57	1,472	8.601.131	34,15
	E. Sanz (UCR)- L. Llach (UCR)	753.825	11,10					
	E. Carrió (CC)- H. Flores (CC)	514.040	7,57					
UNA	S.Massa (FR)- G. Sáenz (PaIS)	3.230.887	69,64	4.639.405	19,52	1,733	5.386.977	21,39
	J. De la Sota (UPC) -C. Rucci (PJ)	1.408.518	30,36					
Progresistas	M. Stolbizer (GEN)- M. Olaviaga (independiente)	781.472	100	781.472	3,29	1	632.551	2,51
FIT	N. del Caño- M. Bregman (PTS)	375.874	51,29	732.851	3,08	1,999	812.530	3,23
	J. Altamira (PO)- J. Giordano (IS)	356.977	48,71					
CF	A. Rodríguez Saá (PJ)- L. Negre (PJ)	472.341	100	472.341	1,99	1	412.578	1,64
<b>Otros (FP; MAS; MST; PP; MAV)= 1,83%</b>		No alcanzaron el piso del 1,5%						
Blancos		1.216.634	5,06	664.740	2,55	-		
Nulos		254.106	1,06	199.449	0,77	-		
Participación		24.021.816	74,91	26.048.446	81,07	-	26.048.446	81,07%
<b>NEC (total)</b>		3,5204778					3,313085	

\* Partido sin alianza

Referencias: *Alianzas*: UNA (Unidos por una Nueva Alternativa); UP (Instrumento para la Unidad Popular); MAS (Movimiento al Socialismo); MST-NI (Movimiento Socialista de los Trabajadores-Nueva Izquierda). *Partidos*: PRO

(Propuesta Republicana); PaIS (Partido Identidad Salteña); UPC (Unión por Córdoba); GEN (Generación para un Encuentro Nacional); IS (Izquierda Socialista)<sup>20</sup>.

En **rojo** figuran a los que les fue peor en las generales que en las PASO.

**Fuente:** elaboración propia con base en Ministerio de Interior; Gallo (2015).

Finalmente, la coalición opositora *Cambiamos* (que obtuvo el segundo lugar tanto en las PASO como en las generales), terminó imponiéndose en el balotaje (51,34% a 48,66%).

En cuanto a la primera fase, se observa que en las dos coaliciones que presentaron competencia meramente formal, se produjo el resultado esperado, con un contundente triunfo del candidato natural<sup>21</sup>; mientras que en el FIT –que originariamente se había opuesto enérgicamente a la utilización de las PASO para dirimir candidaturas- el único caso hasta ahora en el que las primarias fueron efectivamente implementadas para designar candidatos, se impuso el desafiante (Gallo, 2017).

La mencionada fluidez del campo de la competencia y la superposición de nichos de apoyo inicial incidió en que no se produjera una fuerte concentración electoral en dos polos ni en las PASO ni, luego, en la general. Aunque nuevamente puede apreciarse un proceso de coordinación que favorece fundamentalmente a *Cambiamos* y, en menor medida a UNA, entre la PASO y la general con más de dos candidatos viables en la elección general, lo que deriva en la celebración de un balotaje, por primera vez en la historia argentina. En la elección general crece la participación y se reduce el número efectivo de candidatos (NEC) con respecto a la PASO.

En 2019, nuevamente se abrió un escenario electoral con reelección presidencial habilitada. En esta ocasión, el presidente Macri era el candidato natural de la coalición gobernante que, como vimos, estaba conducida por el PRO y centralizada en su figura (Vommaro *et al*, 2015). Por su parte, la ex presidenta Cristina Kirchner aparecía como la principal candidata de la oposición. Un mes y medio antes del cierre de listas, Cristina renunció a encabezar la fórmula presidencial, nominando a Alberto Fernández para ocupar ese cargo -e incorporando a su espacio (ahora, bautizado *Frente de Todos*), a Massa, otro de los principales precandidatos potenciales. Macri final-

---

<sup>20</sup> De las 11 fuerzas políticas se presentaron, solo tres de ellas habían participado en los comicios primarios prece-

<sup>21</sup> En *Cambiamos*, la UCR obtuvo una cantidad de votos semejante a la que suele recibir en internas cerradas partidarias (Gallo, 2017). En el caso de UNA, el líder coalicional obtuvo más del doble de votos que el desafiante (aunque hubo una fuga de votantes del candidato cordobés hacia *Cambiamos* en las elecciones generales).

mente se presentó junto con el peronista -ex kirchnerista- Miguel Pichetto como compañero de fórmula (lo cual, a su vez, licuaba las chances de una tercera opción). Estos movimientos muestran los esfuerzos de coordinación de la elite política por conformar las alianzas más amplias posibles que terminan generando un claro esquema bicoalicial desde la oferta.

A su vez, contrariamente a uno de los objetivos propuestos con el sistema, de cara a las PASO se apuntaba al adelantamiento del voto estratégico a la primera fase, promoviendo la concentración de los apoyos en alguna de las dos opciones más competitivas.

Así, en la segunda ocasión en la que se celebraron primarias abiertas con participación del presidente incumbente, se reeditó, por un lado, la divisoria de aguas entre dos grandes sectores antagónicos en el escenario electoral y, por otro, la ausencia de competencia interna en todas las fuerzas políticas que participaron (como había sucedido en 2011).

En efecto, en 2019, compitieron diez formaciones políticas, de las cuales ninguna presentó competencia formal interna. A su vez, hay que destacar que ninguna de ellas, mantuvo la misma denominación, fisonomía ni componentes desde 2011 hasta la fecha.

Tabla 3: Elecciones 2019. Alianzas, partidos, fórmulas y resultados:

Partido o alianza	Fórmula y partido de pertenencia (en caso de alianza)	PASO		NEC (interno)	Elecciones generales	
		Votos	% (de votos válidos)		Votos	% (de votos válidos)
FDT	A. Fernández (PJ)- C. F Kirchner (PJ)	12.205.938	47,79	1	12.945.990	48,24
JXC	M. Macri (PRO)- M.Pichetto (PJ)	8.121.689	31,80	1	10.811.345	40,28
CF	R. Lavagna (indepte)- J. Urtubey (PJ)	2.081.315	8,15	1	1.649.315	6,14
FIT-U	N. Del Caño (PTS)- R. Del Plá (PO)	723.147	2,83	1	579.197	2,16
NOS	J. G. Centurión (indepte)- C. Hotton (VpmP)	670.162	2,62	1	457.955	1,71
Unite	J. Espert (indepte)- L. Rosales (indepte)	550.593	2,16	1	394.206	1,47
<b>Otros (MAS+FP+PAV+PAN)= 1,3%</b>		No alcanzaron el piso del 1,5%				
Blancos		882.659	3,46	-	692.847	2,52
Nulos		318.009	1,23			
Participación		25.861.050	76,41	-	27.530.855	81,31
<b>NEC (total)</b>		3,5204778			3,313085	

\* Partido sin alianza

Referencias: Alianzas: FDT (Frente de Todos); JXC (Juntos por el Cambio); CF (Consenso Federal); Unite (Unite por la Libertad y la Dignidad); FP (Frente Patriota). Partidos: VpmP (Valores para mi País); BV (Bandera Vecinal).

En rojo figuran a los que les fue peor en las generales que en las PASO.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Cámara Nacional Electoral.

En esta ocasión, el proceso de coordinación electoral se produjo en todas sus fases. En la primera instancia las elites coordinaron una oferta esencialmente bipartidista (lo cual denota la futilidad de las PASO, no sólo como momento de selección, sino también de despliegue de opciones alternativas propias de una instancia no definitiva). Luego, en la PASO, los electores se concentraron en las dos principales opciones sumando prácticamente el 80% de los votos. Vistos los resultados de las PASO, la primera vuelta mostró un segundo momento de coordinación, fundamentalmente a favor de *Juntos por el Cambio* y en detrimento de las opciones menores, que llevó el voto por las dos opciones principales casi al 90%. Esta tercera ocasión confirma la regularidad de crecimiento de la participación (aunque también se reduce la participación en las PASO respecto de los comicios anteriores) y la reducción del número efectivo de candidatos (NEC) en la elección general con respecto a la PASO. Asimismo, a lo largo de los tres ciclos se verifica una creciente concentración electoral, que se acentúa cuando el presidente incumbente es candidato a la reelección.

## **PRIMARIAS EN URUGUAY**

Las elecciones internas de 2019 fueron las quintas realizadas desde que fueron incorporadas en la normativa electoral uruguaya a través de la reforma constitucional de 1997. Más allá de que esta experiencia acotada no permita obtener conclusiones contundentes sobre sus efectos, pueden apuntarse algunas tendencias observadas a lo largo de las últimas dos décadas. Aunque se trata de un número reducido de casos, el análisis de sus resultados permite observar algunas de sus características y regularidades.

En primer término, las elecciones primarias en Uruguay, a diferencia de las PASO, han estimulado su utilización efectiva para designar el candidato presidencial de los partidos principales. Si bien esto puede resultar natural para los partidos tradicionales, que siempre habían utilizado el doble voto simultáneo con esa finalidad, no es el caso del Frente Amplio que, por el contrario, siempre criticó la multiplicidad de candidaturas presidenciales y promovió el consenso interno para su designación. Sin embargo, el carácter obligatorio de las elecciones internas y la dinámica política interna del Frente Amplio, condujeron a que el partido terminara aceptando la selección de su candidato presidencial a través de la competencia interna abierta. A pesar de que el estatuto

del Frente Amplio faculta al Congreso del partido para designar a un candidato presidencial único, desde la implantación de las elecciones internas ha optado por “autorizar” a los postulantes que surgieron a participar de la primaria abierta, a pesar de que el congreso designó un candidato “oficial” hasta 2014. Recién en la última ocasión, el congreso del FA aprobó la presentación de cuatro aspirantes en igualdad de condiciones, asumiendo de forma definitiva el procedimiento de la competencia abierta para la nominación. La existencia de primarias abiertas y obligatorias constituye un incentivo para dilucidar la competencia interna a través del voto popular y para que los liderazgos emergentes busquen posicionarse frente al público. De esta forma, las características de los tres grandes partidos uruguayos han ido convergiendo ya que, por un lado, los partidos tradicionales compiten con candidato único en la elección general y, por otro, el FA define su candidatura a través de una competencia primaria abierta.

En este sentido, la inclusión de la elección primaria obligatoria en Uruguay ha pasado a generar un nuevo mecanismo para la promoción de liderazgos emergentes. Varios de los precandidatos presidenciales que se han presentado a la competencia, no esperaban ganar la nominación, sino que buscaban aprovechar la visibilidad que proporciona la precandidatura para iniciar o subir un escalón en su carrera política. Aunque en la mayoría de los casos el emprendimiento no resultó exitoso, en las dos últimas primarias frenteamplistas se presentaron precandidatos presidenciales con escasa chance de triunfo, pero que luego formaron su propia fracción interna: Constanza Moreira en 2014 y Mario Bergara en 2019 crearon los movimientos Casa Grande y Fuerza Renovadora respectivamente y ambos resultaron electos como senadores. Otro tanto ocurrió con Juan Sartori en el PN en 2019, que formó el sector Todo por el Pueblo y también obtuvo una banca en el senado.

Un segundo aspecto relevante -que, como se expuso, diferencia a este caso del argentino- es que el voto en las elecciones internas uruguayas es voluntario y, desde 1999 (primer año en que se realizaron), la participación electoral se ha ido reduciendo paulatinamente, aunque en la última ocasión el porcentaje mostró un pequeño repunte (ver tabla 4). Tal vez el nivel de participación de la última instancia pueda representar una “normalización” de la concurrencia, dados ciertos factores de contexto también normales. No es fácil calificar el nivel de participación en una elección primaria simultánea y con voto voluntario, pero puede señalarse que el 40% de las últimas internas es un porcentaje que está, por ejemplo, algo por debajo de la participación en las elec-

ciones primarias de Honduras de 2017 (43,85%<sup>22</sup>), pero muy por encima de la de las primarias chilenas de 2013 (22,2%). Adicionalmente, el nivel de participación en la elección interna de 2019 está relativamente cerca de la participación registrada en las últimas elecciones nacionales chilenas (46,7% y 49,02% en la primera y segunda vuelta de la elección presidencial respectivamente) y por encima de las colombianas de 2014 (40% en la primera vuelta). En definitiva, el nivel de concurrencia a este tipo de elecciones en Uruguay no puede considerarse bajo, aunque participa menos de la mitad del electorado. Adicionalmente, este selectorado tiene características específicas que lo diferencian del electorado general y, por lo tanto, los efectos que genera en los resultados dependen de esas particularidades.

Por otra parte, las elecciones primarias en Uruguay no han funcionado como un predictor de los resultados de la elección nacional, tanto entre como dentro de los partidos. En las últimas cinco elecciones nacionales el FA fue el partido más votado, sin embargo, sólo en las internas de 2004 fue el que recibió la mayor votación. El más votado en las internas de 1999 fue el Partido Colorado, luego segundo en la primera vuelta y finalmente ganador en el balotaje. En las otras tres elecciones primarias el más votado fue el Partido Nacional y luego fue siempre el segundo más votado en la primera vuelta y triunfador en el balotaje de 2019. A diferencia de las PASO, las internas uruguayas no anticipan el resultado de la elección general.

Los votantes de los partidos tienen incentivos diversos para concurrir a votar en una interna con voto voluntario. Hay diferentes factores que están asociados al nivel de participación electoral. Geys (2006) muestra que en las diferentes investigaciones que estudian la participación electoral incluyen diferentes variables. Por ejemplo, para Cox y Munger (1989), cuando las elecciones son más competitivas hay mayor participación porque las elites desarrollan mayores esfuerzos por movilizar a los votantes. En esa línea Aldrich (1993), por su parte, sostiene que los políticos invierten más en competencias cerradas y que esa inversión se ve reflejada en mayores niveles de participación.

Pero la evidencia uruguaya no muestra una relación entre la competitividad por la nominación presidencial y la concurrencia (Buquet y Piñeiro 2011). En 1999 la nominación presidencial en el PC mostró la competencia más cerrada y ese partido fue el que recibió la mayor votación, de

---

<sup>22</sup> <http://resultadosprimarias2017.tse.hn/>

forma consistente con la teoría. Pero en la siguiente ocasión (2004), el partido con la mayor votación en la interna fue el FA, que compareció con candidato único. Luego el PN fue el partido más votado en las siguientes tres elecciones internas, pero en 2009 la competencia más cerrada fue la del FA y en 2014, cuando el PN tuvo su competencia más ajustada, redujo su votación con respecto a la de cinco años antes. Las primarias en 2019 mostraron un pequeño aumento en la participación total, aunque los triunfos fueron en general abultados. Pero sólo los partidos tradicionales tuvieron un incremento significativo en la votación mientras que el FA, que tuvo la competencia más cerrada, mostró el menor nivel de concurrencia de toda la serie.

**Tabla 4. Participación electoral en elecciones primarias (1999-2014)**

Elección	1999	2004	2009	2014	2019	Promedio
Partido Nacional	29.8%	41.5%	45.9%	47.9%	47.1%	42.4%
Frente Amplio	31.0%	42.8%	41.3%	34.6%	26.8%	35.3%
Partido Colorado	37.9%	15.0%	12.0%	16.0%	19.1%	20.0%
Participación	53.7%	45.9%	44.5%	37.3%	40.9%	44.5%

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Datos del Área de Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y datos de la Corte Electoral de Uruguay

En definitiva, el nivel de competitividad por la nominación presidencial no muestra ser un factor que explique la concurrencia a votar en las internas uruguayas. Pero hay que tener en cuenta que la elección simultánea de las convenciones partidarias y, particularmente, el uso que hacen de esa votación diversas fracciones partidarias para armar sus listas de candidatos a diputado, puede ser un factor que explique mejor la diversa concurrencia a votar en las internas desde el punto de vista del esfuerzo que realizan las elites partidarias para movilizar a sus electores (Buquet y Martínez 2013, Acuña 2019)<sup>23</sup>. Adicionalmente, al mismo tiempo se eligen las convenciones departamentales de los partidos, que tienen la potestad de designar hasta tres candidatos por partido que competirán en la subsiguiente elección de intendentes. Al tratarse de internas nacionales y subnacionales al mismo tiempo, tenemos que agregar el esfuerzo de movilización que realizan las elites locales para asegurar la nominación del candidato a intendente como factor que incentiva la participación en esos comicios (Vairo 2008, Cardarello 2011).

<sup>23</sup> Moraes (2008) menciona un caso, pero lo considera excepcional.

Adicionalmente se ha observado que en elecciones primarias los que presentan mayor propensión a votar son los electores que tienen posiciones ideológicas más radicales, son más educados y tienen mayores ingresos (Key, 1956; Ranney, 1972; Kenney y Rice, 1985). Buquet y Piñeiro (2011), estudiando las elecciones internas de 2009 en Uruguay, muestran cómo quienes concurren a votar en estas elecciones tienen un perfil diferente al del electorado general. La posición ideológica, el nivel educativo y la edad son los factores que mejor explican la participación en las internas. Quienes tienen posiciones ideológicas más extremas y cuentan con mayor edad y nivel educativo muestran una mayor propensión a participar en este tipo de elecciones. En particular, Buquet y Piñeiro (2011) muestran que en esa ocasión los postulantes que se ubicaron en posiciones más radicales fueron los triunfadores de la primaria de los dos principales partidos. En 2009 Mujica triunfó sobre Astori en el FA y Lacalle sobre Larrañaga en el PN. También puede especularse con que en las primarias de 1999 los triunfadores de los tres grandes partidos (Batlle, Vázquez y Lacalle) fueron los candidatos más radicales en comparación con los que quedaron en segundo lugar (Hierro, Astori y Ramírez) (Buquet y Chasquetti 2008). De todas formas, no puede decirse que las primarias uruguayas produzcan este efecto de forma general. Por ejemplo, Larrañaga le había ganado con amplia ventaja a Lacalle en 2004, y Vázquez en 2014 triunfó holgadamente sobre Constanza Moreira, que mostró un perfil mucho más radical. En definitiva, las primarias uruguayas no muestran un patrón estable en materia de la posición ideológica del candidato que resulta triunfador.

Independientemente del sesgo ideológico u otros atributos del candidato electo, como se expuso previamente, la literatura también ha mostrado que la competencia en elecciones primarias puede perjudicar al partido que las lleva adelante. Los precandidatos –cuando enfrentan una competencia ajustada- tienden a elevar el nivel de crítica hacia su o sus rivales y, consecuentemente, a recibir también críticas más duras. El candidato triunfante en una instancia con esas características sale debilitado de la competencia interna, al tiempo que su rival en la elección nacional tiene a su disposición las críticas que el rival interno utilizó en su momento. Uruguay no muestra muchos casos de elecciones primarias conflictivas; en general los precandidatos se han contenido en el manejo de críticas a sus oponentes. Sin embargo, la competencia nacionalista de 1999 fue particularmente virulenta, con el uso de munición gruesa de parte de Ramírez hacia Lacalle y la votación del PN en la elección general fue la peor de su historia (Chasquetti y Garcé 2000). Po-

siblemente esa temprana experiencia negativa haya redundado en un aprendizaje generalizado que condujo al estilo de baja confrontación que suele imperar. Pero la primaria del Frente Amplio de 2009 también tuvo un tono subido a partir de varios ataques de Astori hacia Mujica que, en general, no tuvieron respuesta (Cardarello y Yaffé 2010). Sin embargo, no hay elementos para pensar que eso haya perjudicado al FA que, en todo caso, logró neutralizarlo con la fórmula presidencial entre ambos. Luego, sólo la competencia nacionalista de 2019 reprodujo un escenario conflictivo, en este caso por la repentina aparición de la candidatura del novato Sartori que fue vista con recelo por la elite partidaria. Tampoco puede afirmarse que tal situación haya perjudicado al PN que, de todas formas, redujo su votación respecto de la elección anterior.

**Tabla 5. Porcentaje de votación del primer y segundo candidato, diferencia y número efectivo de candidatos en las elecciones primarias (1999-2019)**

	1999		2004		2009		2014		2019	
Partido Colorado	Batlle	54.92%	Stirling	91%	Bordaberry	72.20%	Bordaberry	74.20%	Talvi	53.79%
	Hierro	44.14%	Iglesias	7%	Amorín	14.70%	Amorín	25.60%	Sanguinetti	32.80%
	DIF	10.80%	DIF	84.20%	DIF	57.50%	DIF	48.60%	DIF	20.99%
	NEC	2.01	NEC	1.2	NEC	1.8	NEC	1.6	NEC	2.4
Partido Nacional	Lacalle	48.30%	Lacalle	34%	Lacalle	57.10%	Lacalle Pou	54.40%	Lacalle Pou	53.85%
	Ramírez	32.30%	Larrañaga	66%	Larrañaga	42.80%	Larrañaga	45.50%	Sartori	20.72%
	DIF	16.00%	DIF	33%	DIF	14.30%	DIF	8.90%	DIF	33.13%
	NEC	2.8	NEC	1.8	NEC	2	NEC	2	NEC	2.7
Frente Amplio	Vázquez	82.40%	Vázquez	100%	Mujica	52.00%	Vázquez	82.10%	Martínez	42.04%
	Astori	17.60%			Astori	39.70%	Moreira	17.90%	Cosse	25.55%
	DIF	64.80%	DIF	100%	DIF	12.40%	DIF	64.30%	DIF	16.49%
	NEC	1.4	NEC	1	NEC	2.3	NEC	1.4	NEC	3.3

Fuente: Buquet y Piñeiro (2014) y elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

En este sentido el efecto que puede apreciarse con claridad en Uruguay, más que el perjuicio de los partidos con primarias competitivas, es el esfuerzo que realizan las elites para reunificar al partido hacia la elección general. En buena medida, las reglas específicas de la elección primaria no establecen obstáculos para ese proceso y, por lo tanto, lo facilitan. Por un lado, su carácter inclusivo hace que los perdedores puedan continuar en carrera en diferentes espacios políticos. Por otro lado, se ha adoptado un mecanismo que ha operado con regularidad: los partidos con internas competitivas entre dos candidatos principales tienden a armar su fórmula presidencial con el ganador como presidente y el segundo como vicepresidente (Batlle-Hierro en 1999, Laca-

lle Herrera-Larrañaga en 2009, Mujica-Astori en 2009 y Lacalle Pou-Larrañaga en 2014). Este fenómeno ocurrió en todos los partidos y en todos los casos en que la diferencia entre el primero y el segundo fue inferior a quince puntos porcentuales. Evidentemente esta estrategia pretende compensar el posible efecto perjudicial mencionado más arriba respecto a que la competencia interna reñida pueda tener en el desempeño del partido en la elección general. Asimismo, esta estrategia busca dar un lugar preponderante al sector del partido que en estos casos quedó en segundo lugar para indicar a los potenciales votantes de estos sectores en la elección nacional que estarán representados en la fórmula presidencial.

Por último, la naturaleza mayoritaria de la elección primaria (más allá de los umbrales establecidos) genera incentivos para que la competencia se concentre entre dos competidores principales. Como se muestra en la tabla 5, todos los candidatos presidenciales resultaron designados directamente como resultado de la votación y no se tuvo que acudir a la convención. En 13 de las 15 competencias el ganador superó la mayoría absoluta de los votos y en las otras dos el triunfador obtuvo más de 10 puntos de diferencia sobre el segundo. De forma consistente, la evolución del número efectivo de candidatos (NEC), muestra altos niveles de concentración que ponen de manifiesto la existencia de los procesos de coordinación electoral previstos por la ley de Duverger para los sistemas mayoritarios. Observando las cifras, vemos que el NEC se redujo para todos los partidos en 2004 con respecto a 1999, luego se ubicó en valores aproximados a 2 para todos los partidos en 2009 y volvió a reducirse en 2014 (en todos salvo en el Partido Nacional). Finalmente, los tres partidos mostraron un incremento en la fragmentación de la competencia por la nominación en 2019, pero manteniendo valores moderados. En resumen, el NEC promedio para las 15 contiendas es prácticamente igual a 2; la competencia por la nominación presidencial dentro de los partidos ejerce una influencia para que sus estructuras internas se organicen en torno a dos grandes grupos o corrientes principales.

## **CONCLUSIONES**

En este trabajo hemos analizado la utilización del sistema de primarias abiertas simultáneas y obligatorias en los dos países de América Latina cuya legislación electoral obliga a los partidos a comparecer en esa primera instancia de votación, constituyendo así un proceso de tres vueltas electorales. Esta indagación, a su vez, se desarrolla 20 años después de la primera aplicación de

esta práctica en Uruguay y 10 años más tarde de la sanción de la legislación que la incorporó formalmente en Argentina.

Hemos podido observar aquí que el impacto de las primarias abiertas sobre el sistema partidario varía en función de ciertos elementos clave relacionados, por un lado, con la fisonomía de los agrupamientos políticos y el tipo de vínculos entre la ciudadanía y los partidos y, por otro, con las propias características y cláusulas diferenciales que establece cada normativa específica, principalmente, la cuestión de la obligatoriedad del voto en la primaria y la fórmula presidencial cerrada o abierta junto con la posibilidad de que los perdedores de la primaria continúen en carrera.

Con respecto al primer tipo de elementos en juego, hemos observado que en Argentina la divisoria central presente en la opinión pública no es de carácter partidario, al tiempo que dentro del conjunto del electorado no predominan los votantes con preferencias partidarias consolidadas. En Uruguay sucede lo contrario: los partidos, pese a ser internamente fraccionalizados, son sólidos y estables, hay una mayor proclividad a los acuerdos interpartidarios y el electorado exhibe una mayor propensión participativa que en Argentina.

Con respecto al segundo tipo de elementos que diferencian a ambos casos, se destaca la existencia del voto opcional en la instancia de las primarias en Uruguay, contrapuesta a su obligatoriedad en el caso argentino; lo cual ha derivado en la preeminencia de distintos tipos de votantes en cada contienda interna, con consecuencias sobre el tipo de candidato susceptible de ser elegido en cada uno de los casos. En Uruguay ha habido una convergencia mucho más virtuosa entre *demos* y *selectorate*, permitiendo que se seleccionaran candidatos acordes tanto con las preferencias de los miembros más activos de los respectivos partidos que competían, como así también del conjunto del electorado. En Argentina, se ha observado que el *selectorate*, conformado por un cuerpo ciudadano amplio, heterogéneo y difuso –que de por sí es mucho menos eficaz para la resolución de asuntos internos partidarios que un *demos* partidario definido, estable y consistentemente configurado- careció de incidencia en la determinación de candidatos. Esto se vincula con otra cuestión clave: en Uruguay las primarias han operado efectivamente como una instancia de selección de candidaturas; mientras que en Argentina –en tanto no ha habido competencia ni tampoco competitividad- han servido para la mera ratificación de decisiones tomadas con anterioridad.

Otra de las grandes diferencias señaladas radica en el modo en el que se sella la fórmula presidencial en cada uno de los casos. La modalidad de binomio abierto existente en Uruguay (mediante la cual solo se disputa la candidatura presidencial) y la no exclusividad de las candidaturas, ha permitido la inclusión de sectores derrotados, morigerando los efectos desgastantes de la competencia interna y promoviendo procesos de renovación de las elites. Por el contrario, en Argentina la fórmula cerrada ha estimulado los pactos colusivos de entrada y ha fomentado el establecimiento de una lógica de suma cero y la no utilización de las PASO como instancia de selección de candidatos.

Este punto, a su vez, está en directa relación con el tipo de coaliciones que son más proclives a formarse o a prevalecer según cada legislación o sistema. Con respecto a esta cuestión, hemos señalado también la diferencia que existe entre ambos países respecto de los sectores que participan en la competencia intrapartidaria/intracoalicional, distinguiendo entre aquellos que forman parte de una unidad preexistente, capaz de mantenerse cohesionada (como en Uruguay) y aquellos que han sido anexados a una construcción *ad hoc* (como en Argentina).

A la vez, aquí se ha evaluado si hubo una coordinación exitosa en las diversas fases electorales y si esto, a su vez, ha producido un impacto positivo en la capacidad de agregar preferencias e intereses colectivos por parte de cada entidad –partidaria o suprapartidaria- en cuestión, como así también en la selección de los candidatos más viables y competitivos dentro de cada familia política o grupo de opinión identificable. En Uruguay se promueve la coordinación electoral hacia la primaria que suele terminar con un par de precandidaturas viables que concentran la votación. Pero luego, el sistema no fomenta la coordinación electoral por lo que se puede observar un aumento de la fragmentación del sistema de partidos. En cambio, en Argentina el sistema promueve la coordinación de la élite desde el principio del proceso, buscando reducir la oferta y ordenar las preferencias en dos grandes bloques, lo que ha derivado en la permanente configuración de una lógica de amigo-enemigo (que se exacerban cuando el incumbent se presenta para la reelección).

Finalmente, hemos podido observar aquí que los problemas que padece en la actualidad el sistema político argentino y que no se observan en Uruguay, pese a presentar un esquema semejante, no son coyunturales ni reductibles al mal uso del sistema de primarias, sino que han sido el emergente de la lógica que impone la legislación electoral y de la adecuación de los actores participantes a la competencia estipulada en tres fases. En Uruguay, la selección se efectúa en fuer-

zas políticas ya definidas y las principales, incluso, preceden largamente a la incorporación de estas reglas. Pese a ello, a 20 años de su primera implementación, este sistema está dando lugar a algunas sorpresas, poco tiempo antes, inimaginables tanto dentro de los partidos como fuera de los mismos, cuyo impacto real se observará con el correr del tiempo. En la Argentina, por su parte, a diez años de la aprobación de la ley electoral vigente y en su quinta edición consecutiva, con la utilización de las PASO se ha observado la existencia de alianzas incongruentes y antinaturales, la ausencia de participación de la ciudadanía en la determinación de las candidaturas, las prácticas propias de la política tradicional de centrar las nominaciones en las cúpulas o en un líder y la consagración de líderes/ candidatos partidarios con un amplio rechazo popular.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Abal Medina, J. 2019. “A 10 años de la sanción de las PASO: balances y perspectivas”. Recuperado de <https://www.infobae.com/opinion/2019/11/15/a-10-anos-de-la-sancion-de-las-paso-balances-y-perspectivas/> 02-02-2020.
- Abal Medina, J. 2010. “Mayor democracia y equidad en los partidos y en el Estado” ponencia presentada en Santo Domingo, Republica Dominicana, pp 11-24.
- Adams, J.& Merrill, S. 2008. “Candidate and party strategies in two stage elections beginning with a primary”, *American Journal of Political Science* 52.2: 344-359.
- Ansolabehere S. Et al. 1999. “Replicating Experiments Using Aggregate and Survey Data: The Case of Negative Advertising and Turnout” en *American Political Science Review*, núm. 93 (4), pp. 901-909.
- Aquino, J. 2004. “Partidos políticos y elecciones primarias: construyendo la democracia interna”, *Ciencia y Sociedad*, Vol. XXIX, núm. 3, julio-septiembre, pp. 405-425, Santo Domingo.
- Atkenson, L. R. 1998. *Divisive Primaries and General Election Outcomes: Another Look at Presidential Campaigns*, University of New Mexico.
- Barnea, S. & Rahat, G. 2007. “Reforming Candidate Selection Methods: A Three-Level Approach” en *Party Politics*, 13(3):375-394.
- Berensztein, S. 2019. *¿Somos todos peronistas? Del idealismo al pragmatismo*, CABA, El Ateneo.
- Bibby, J. 1996. *Politics, Parties, and Elections in America*. Chicago, Nelson-Hall.

- Bidegain, Germán and Víctor Tricot 2017. “Political Opportunity Structure, Social Movements, and Malaise in Representation in Uruguay, 1985–2014”. En Joignant, Alfredo, Mauricio Morales y Claudio Fuentes (Eds.). *Malaise in Representation in Latin American Countries: Chile, Argentina, and Uruguay*, pp. 187-210. New York: Palgrave Macmillan.
- Blanco Valdés, R. 1996. «Ley de bronce, partidos de hojalata (crisis de los partidos y legitimidad democrática en la frontera del fin de siglo)», en Porras Nadales, A. *El debate sobre la crisis de la representación política*. Madrid: Tecnos.
- Boix, C. 1998. *Political Parties, Growth and Equality. Conservative and Social Democratic Strategies in the World Economy*, Cambridge University Press.
- Born, R. 1981. “The influence of House Primary election Divisiveness on General Election Margins, 1962-1976”, *The Journal of Politics*, LXIII, pp. 640-661.
- Bottinelli, Oscar O. 2000. "El ciclo electoral 1999-2000 y el sistema de partidos", en Elecciones 1999/2000. Montevideo: EBO-ICP.
- Bueno De Mesquita, B. et al. 2003. “The Logic of political survival”. Cambridge: MIT Press.
- Buquet, D. 2004. “Balotaje vs. mayoría simple: el experimento uruguayo”. I Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas.
- Buquet, D. y Piñeiro, R. 2011. “Participation and Effects of Primary Elections in Uruguay” IPSA-ECPR, Joint Conference, Sao Paulo.
- Buquet, D, Chasquetti, D. y Moraes, J. A. 1998. *Fragmentación Política y Gobierno en Uruguay: ¿Un enfermo imaginario?* Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales.
- Burden, B. et al. 2014. “Sore Loser Laws and Congressional Polarization”, *LSQ*, Vol 39, pp. 299-325.
  - Cardarello, Antonio 2011. “Muchas dudas, algunas certezas y escaso entusiasmo. Las elecciones Municipales 2010 en Uruguay”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 20(1): 63-94.
- Calvo, E. y Escolar, M. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Carey, J. y J. Polga Hecimovich. 2007. «The primary elections ‘bonus’ in Latin America» en <http://polisci.fsu.edu/research/documents/C&PH%20April%202007.pdf>, 21-04-2011.
- Cavarozzi, M. y J. Abal Medina. 2002. *El asedio a la política*, Rosario: Homo Sapiens.

- Caruncho, L. 2014. “De la maquinaria partidaria a la industria electoral. Continuidades e incentivos institucionales en la Argentina: del radicalismo al kirchnerismo” *Revista SAAP*, Buenos Aires, V. 8, Nro. 2, pp. 491-519.
- Cohen, M. et al. 2008. *The party decides. Presidential Nomination Before and After Reforms*, Chicago, University of Chicago Press.
- Colomer, J. 2000. «Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas» en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens, 2002.
  - Corbetta, P. and Vignati, R., 2013. The primaries of the centre left: only a temporary success? *Contemporary Italian Politics*, 5(1), pp.82–96.
- Cox, G. 1997. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Chasquetti, D. 1999. “Balotaje y Coaliciones en América Latina”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, No 12, pp. 9-33.
- Cross, W. y Pilet, J. B. 2013. *The Selection of Political Party Leaders in Contemporary Parliamentary Democracies: A Comparative Study*, Routledge.
- Crotty P. y J. Jackson. 1985. “Presidential primaries and nomination”. Congressional Quarterly Press, Washington DC.
- De Nitto, A. y Smithers, W. 1972. “Representativeness of the Direct Primary: A Further Test of V. O. Key Thesis”, *Politics*, 4.
- Dalton, R. 1988. *Citizen politics in Western democracies*. Chatham, N.J.: Chatham House Publishers.
- Dalton, R. y Wattenberg, M. 2000 (eds.). *Parties without partisans. Political change in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Downs, A. 1973. *Teoría Económica de la Democracia*, Madrid: Aguilar.
- Duverger, M. 1996 (1951). *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Epstein, L. 1986. *Political parties in the American Mold*. Madison: U. of Wisconsin Press.
- Escolar, M. 2010. «La política de la reforma: notas sobre el sistema de partidos y la gobernanza electoral», ponencia presentada en Santo Domingo, Republica Dominicana, pp. 51-81.
- Field, B. y Siavelis, P. 2008. “Candidate selection procedures in transitional polities”, en *Party Politics*, Nro. 14.5.

- Fiorina, M. 1999. "What Ever Happened to the Median Voter?", trabajo presentado en Annual Meeting of the Midwest Political Science Association, Chicago.
- Fraga, R. 2019. "Las PASO no funcionan porque acá más que partidos hay espacios", en <https://www.rionegro.com.ar/las-paso-no-funcionan-porque-aca-mas-que-partidos-hay-espacios-1065510/>
- Franze, J. 1996. "El discurso del malestar civil: la crisis de la política como crisis de lo político", en Porras Nadales Antonio, *El debate sobre la crisis de representación política*, Tecnos, Madrid.
- Freidenberg, F. 2009. «¿Qué es la democracia interna? Una propuesta de redefinición conceptual» *La democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*, México DF: UNAM, pp. 277-295.
- Freidenberg, F. 2003. «Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina», Biblioteca de la Reforma Política, Nro. 1, Lima: International IDEA.
- Gallagher, M. 1988. "Introduction" en Gallagher, M. y M. Marsh (Ed.). 1988. *Candidate Selection in Comparative Perspective. The Secret Garden of Politics*. London: Sage Publications.
- Gallagher, M. y M. Marsh (Ed.). 1988. *Candidate Selection in Comparative Perspective. The Secret Garden of Politics*. London: Sage Publications.
- Gallo, A. 2017. "Un PASO decisivo. Los partidos de izquierda después de la reforma electoral en la Argentina", *Revista PostData*, Buenos Aires, Vol. 22, Nro. 1, pp. 233-271.
- Geer, J. 1988. "Assessing the Representativeness of Electorates in Presidential Primaries", en *American Journal of Political Science*, Vol. 32, N° 4.
  - Grofman, Bernard, Orestis Troumpounis and Dimitrios Xefteris 2019. "Electoral Competition with Primaries and Quality Asymmetries". *The Journal of Politics*, 2019, 81 (1): 260–273.
- Haro, R. 2002. «Elecciones primarias abiertas. Aportes para una mayor democratización del sistema político», en Haro, R. *Constitución, poder y control*. México DF: Universidad Autónoma de México.
- Heidar, K. 2006. "Party membership and participation" en *Handboook of Party Politics*, edited by Katz, R. y Crotty, J, Sage, London, pp. 301-315.
  - Hersh, Eitan D. 2015. *Hacking the electorate: how campaigns perceive voters*. New York: Cambridge University Press.
- Hirano, S & Snyder J. 2014. "Primary Elections and the Quality of Elected Officials", *Quarterly Journal of Political Science*: Vol. 9: No. 4, pp 473-500.

- Hopkin, J. 2001. "Bringing the Members Back in? Democratizing Candidate Selection in Britain and Spain", *Party Politics*, 7, pp. 343-361.
- Issenberg S. 2014. "America Exports Democracy, Just Not the Way You Think" [https://www.nytimes.com/2014/03/15/opinion/sunday/a-safer-way-to-export-democracy.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2014/03/15/opinion/sunday/a-safer-way-to-export-democracy.html?_r=0)
- Janda K. *et al*, 2010. Party system effects on country governance, en APSA, Washington DC.
  - Johnson, Gregg B., Meredith-Joy Petersheim, and Jesse T. Wasson 2010. "Divisive Primaries and Incumbent General Election Performance: Prospects and Costs in U.S. House Races". *American Politics Research* 38(5): 931-955.
- Jones, M. 1995.. *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*. University of Notre Dame Press, Indiana.
- Jones, M. y Hwang, W. 2006. "Provincial party bosses: key stone of the Argentina Congress". En Levitsky y Murillo. "Argentina democracy: the politics of institutional weakness. University Park: Penn State University Press.
- Kang, M. 2010. *Sore Loser Laws*. Emory University School of Law.
- Kang, M. y Burden, B. 2018. *Sore Loser Laws in Presidential and Congressional Elections* (February 1, 2018). Routledge Handbook of Primary elections.
- Katz, R. 2001. "The problem of candidate selection and Models of Party Democracy" *Party Politics*, 7, pp. 267-296.
- Katz, R. y Mair, P. 1995. *Three faces of Party Organization: Adaptation and Change*.
- Kaufmann, K., J. Gimpel y A. 2003. "A Promise Fulfilled? Open Primaries and Representation". *The Journal of Politics* 65 (2): 457-476.
- Kemahlioglu, 2009. *et al* "Why Primaries in Latin American Presidential Elections?" *The Journal of Politics*, Vol. 71, No. 1, pp. 339-352.
- Kenig, O. 2009. "The Democratization of Party Leader's Selection Methods: Canada in Comparative Perspective". Conferencia anual de la Canadian Political Science Association.
- Key, V. O. 1964. *Politics, Parties and Pressure Group*, New York, Thomas Crowell Company.
- Kirchheimer, O. 1966. "The transformation of Western European political Parties" en LaPalombrara Joseph y Weiner, Myron (eds.): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.
- Kitschelt, H. 1989. *The logic of Party Formation*. Nueva York: Cornell University Press.

- Kittilson, M. y Scarrow, S. 2006. "Political Parties and the Rhetoric and Realities of Democratization" en Cain, B., Dalton, R., Scarrow, S. *Democracy Transformed? Expanding Political Opportunities in Advanced Industrial Democracies*, Oxford University Press.
- Laasko, M. y Taagepera, R. 1979. "Effective number of parties: A measure of application to Western Europe", *Comparative Political Studies*, 12, pgs.3-27.
- Mair, P. 1994. "Party Organizations: from civil society to the State", en Katz, R. y Mair, P. *How Parties Organize*, Sage Publications, pp. 1-22.
- McClosky, H. 1964. "Consensus and Ideology in American Politics" *American Political Science Review*, vol. 58, núm. 2, pp.361-82.
- McDonald, M & Merivaki, T. 2015. "Voter Turnout in Presidential Nominating Contests" *The Forum* 13(4): 597-622.
- Moore, D. y Hofstetter, R. 1973. "The Representativeness of Primary Elections" *Ohio*, 1968, *Politics*, 197-222.
- Moraes, J. A. 2008. "Why factions? Candidate selection and legislative politics in Uruguay". In Siavelis, P. M. and S. Morgenstern (Eds). *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Pennsylvania State University Press.
- Morales, M. 2005. «Elecciones Primarias: Análisis desde la teoría de juegos y aproximaciones a modelos estadísticos explicativos» *Agenda Pública*, Año IV - N°7.
- Navia, P. y Rojas Morales, P. 2008. "El efecto de la participación electoral. En las primarias para la elección presidencial de 1999 en Chile" *Postdata*, Buenos Aires, Nro. 13, pp. 193-222.
- Norrander, B. 1996. "Presidential Nomination Politics in the Post Era" *Política Research Quarterly*, 49, 4.
- Novaro, M. 2011. «La decantación de las candidaturas opositoras», en <http://tn.com.ar>, 31-08-2011.
- Offe, C. 1985. *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
- Orozco, J. 2003. «La democracia interna de los partidos políticos en Iberoamérica y su garantía jurisdiccional», VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional en Sevilla.
- Pachano, S. 2007. "El Tejido de Penélope. Reforma Política en Ecuador", En: Simón Pachano, *La Trama de Penélope*. Quito: IDEA/FLACSO/NIMD.
- Palfrey, T. 1989. "A Mathematical proof of Duverger's Law" en P. Ordeshook (comp.) *Models of Strategic vote in politics*, Ann Arbor, U. of Michigan Press.

- Paramio, L. 1999-2003. *La democracia tras las reformas económicas en América Latina*. Documento de trabajo. Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC).
- Page, M. 2017. “A las PASO hay que hacerlas cumplir” recuperado de <https://www.cippeec.org/textual/a-las-paso-hay-que-hacerlas-cumplir/> (2/08/2017).
- Panebianco, A. 1990. *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Universidad.
- Pennings, P. y Hazan, R. 2001. "Democratizing Candidate Selection: Causes and Consequences" *Party Politics*, 7 (May 2001), pp. 267-275.
- Peterson D. y P. Djupe. 2005. “When Primary Campaign go negative: The determinants of campaign negativity”, *Political Research Quarterly*, vol. 58, núm. 1, pp. 45-54.
- Piereson J. & Smith, T. 1977. "Primary divisiveness and general election success: a re-examination”, *Journal of Politics*, 37, pp. 555-561.
- Poguntke, T. 1996. “Anti-Party Sentiment' Conceptual thoughts and empirical evidence. Exploration into Minefield”. *European Journal of Political Research*, XXIX, pp. 319-344
- Poguntke T. y Scarrow, S. 1996. “Anti-Party Sentiment'. Special issue of *European Journal of Political Research* 29 / 3, pp. 251-262.
- Polsby, N. 1983. *Consequences of Party Reform*, Oxford: Oxford University Press.
- Rahat, G. y R. Hazan. 2001. Rahat, G., & Hazan, R. Y. (2001). “Candidate selection methods an analytical framework”. *Party Politics*, 7(3), 297-322.
- Ranney, A. 1968. "Representativeness of Primary Electorates", en *Midwest Journal of Political Science*, Vol. 12, Nº 2.
- Reynoso, D. 2015. “La carrera de fondo en el kirchnerismo” recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/opinion/la-carrera-de-fondo-en-el-kirchnerismo> (24/04/2019).
- Roberts, R. 2001. “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal en latinoamericana” en Cavarozzi, M. y Abal Medina, J *El asedio a la política*, Homo Sapiens, Rosario.
  - Sandri, G., 2011. Leadership Selection Methods in Italy and their Consequences on Membership Mobilization. Paper presented at the ECPR (European Consortium for Political Research) Joint Sessions of Workshops, St. Gallen, Switzerland, April.
- Sandri G. y Seddone, A. 2015. “Introduction: Primary Elections across the World”. In Sandri, Giulia, Antonella Seddone and Fulvio Venturino (eds.). *Party primaries in comparative perspective*. Farnham: Ashgate.

- Sandri G. y Seddone, A. 2012. Primaries and Political Parties in Europe: A Proposal for a Tailored Analytical Framework. Paper presented at the ECPR Joint Sessions of Workshops. University of Antwerp, Belgium.
- Sartori, G. 1968. *Partidos y sistema de partidos*, Vol. I, Madrid, Alianza Universidad.
- Sartori, G. 2003. *Ingeniería constitucional comparada*. México DF: FCE.
- Schattschneider, E. 1964 (1941). *Régimen de Partidos*. Madrid: Tecnos.
- Selios, Lucía y Daniela Vairo 2012. “Elecciones 2009 en Uruguay: permanencia de lealtades políticas y accountability electoral”. *Opinio Publica* 18(1): 198-215.
- Serra, G. 2013. “No Polarization in Spite of Primaries: A Median Voter Theorem with Competitive Nominations”, en Schofield, Norman and Gonzalo Caballero (Eds.) *The Political Economy of Governance Institutions, Political Performance and Elections*. Springer International Publishing Switzerland.
- Serra, G. 2011. “Why primaries? The party's tradeoff between policy and valence” *Journal of Theoretical Politics*, 23.
- Serrafiero, M. 1997. *Reelección y sucesión presidencial. Poder y continuidad: Argentina, América Latina y EEUU*, Bs. As, Editorial de Belgrano.
- Siavelis, P. y S. Morgenstern (eds.) 2008. *Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Pennsylvania: Penn State University Press.
- Shugart, M. y Carey, J. 1995. “Incentives to cultivate a personal vote. A rank ordering of electoral formulas” *Electoral Studies*, 14. Austin Oxford y Essex. University of North Texas. Nuffield College y University of Essex.
- Steger Wayne P., John Hickman and Ken Yohn 2002. “Candidate Competition and Attrition In Presidential Primaries, 1912 TO 2000”. *American Politics Research*, 30(5): 528-554.
- Stone, W. et al, 2004. “Party Members in a Three Party election: Major Party and Reform Activism in the 1996 American Presidential Election”, *Party Politics*, Vol. 10, nro. 4, pp. 445-469.
- Tullio, A. 2010. «Reforma Política en Argentina: un modelo para armar» en *Mundo Electoral*, Año 3, No. 8, Panamá.
- Vairo, Daniela 2008. “Juntos pero no casados: Los efectos de la reforma constitucional al interior de los partidos”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1): 159-182.
- Ware, A. 1996. *Political Parties and Party Systems*, New York: Oxford University Press.

- Watterberg, M. 1998. *The decline of American political parties 1952-1996*, Cambridge, Harvard University Press.
- Zelaznik, J. 2015. *Resultados y Escenarios después de las PASO*, Buenos Aires: UTDT.
- Zovatto, D. 2001. «La reforma político-electoral en América Latina: evolución, situación actual y tendencias; 1978-2000» *Revista CLAD Reforma y democracia* Nro. 21, Caracas.
- *Ley 26571 y Decreto 2004/2009. Partidos Políticos. Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral*, versión HTML: <http://209.85.229.132/search?q=cache:aBTqn-QL6CgJ:www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/417/>